

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente Anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos correspondientes a expediente sancionador y de restitución, cuya comunicación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/92, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de Almería, en el plazo abajo indicado.

Expediente Sancionador y de Restitución de la Realidad Alterada.

Interesado: Polígono Capilla, S.L. (José Gabriel Fernández Ibáñez).

Propuesta de resolución expediente: SA Y RE 60/2012-BIS.

Fecha del acto: 5 de junio de 2014.

Interesada: María del Carmen Requena Galindo.

Acuerdo de incoación de expediente: SA Y RE 062/2013.

Fecha del acto: 3 de junio de 2014.

Las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio, al objeto de poder cumplimentar el trámite de audiencia y formular las alegaciones y presentar los documentos e informes que estimen convenientes. De no hacerlo así, al vencimiento del plazo de 15 días se tendrá por realizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente propuesta de resolución, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

Almería, 18 de julio de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.